



Nichols, Sharon L. y David C. Berliner (2007) *Daño Colateral. Como los exámenes con consecuencias severas corrompen las escuelas Norteamericanas* (original en inglés: *Collateral Damage. How High-stakes testing corrupts America's schools*). Cambridge, Mass: Harvard Education Press.

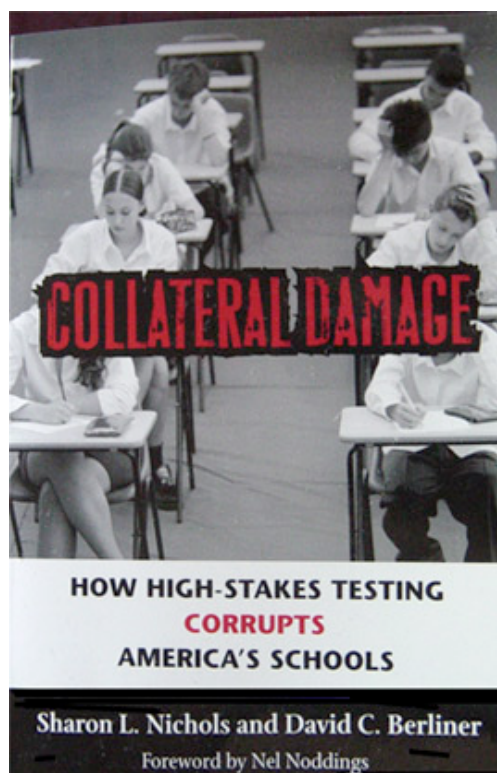
ISBN-13: 978-1-891792-35-9

Pp. 250

Reseñado por Julio Carabaña
Universidad Complutense, Madrid, España

Noviembre 17, 2008

Escrito por Sharon L. Nichols, profesora ayudante en la Universidad de Tejas en San Antonio, y David C. Berliner, profesor de Educación en la Universidad del Estado de Arizona en Tempe y ex presidente de la American Educational Research Association *Collateral Damage* pertenece plenamente al género militante. Como todo buen libro militante es un libro claro y bien escrito, pero no es un panfleto, subgénero del que lo distancia el rigor con que trate el tema. Tan claro es el libro que basta con leer el título para conocer su tesis y basta con leer el índice para tener una idea bastante precisa de su contenido, un rasgo muy de agradecer por quien tiene que hacer un resumen del mismo. Su primer capítulo que contiene una breve historia del High-stakes testing (en adelante HST, en espera de encontrar una traducción funcional), con una reseña de los argumentos en pro y en contra de su uso, algunas hipótesis sobre su éxito en la sociedad contemporánea (léase en la historia reciente de los Estados Unidos) y una breve introducción a la Ley de Campbell, que, tal y como la formuló hacia 1975 el psicólogo social Donald T. Campbell (conocido en España sobre todo por su obra sobre diseños experimentales y cuasi experimentales en la investigación social) establece que ‘cuanto más se usa un indicador social cuantitativo para la toma de decisiones, tanto más sujeto está a presiones corruptoras y tanto más probable será que distorsione y corrompa el proceso social del que debía informar’. (El que esto escribe llevaba algún tiempo tras una fórmula que tradujera sus experiencias en el ámbito de la evaluación universitaria; el saber que



existía, y tan buena, desde 1975 le produjo, a la vez que gran satisfacción una cierta melancolía).

Convenía informar al lector del contenido de la ley de Campbell, pues los restantes capítulos de *Collateral Damage* ilustran su cumplimiento en las escuelas norteamericanas desde que la Ley NCLB ('No Child Left Behind') condicionara su financiación e incluso su subsistencia a las puntuaciones de sus alumnos en pruebas objetivas de matemáticas y lengua. Como resultado de haber puesto tanta carga sobre éste solo indicador, nos cuenta el libro, profesores, alumnos y centros comenzaron a hacer trampa en las pruebas, los centros y otras autoridades educativas a excluir con pretextos varios de las mismas a los alumnos que podían rebajar la media, e incluso algunos de ellos pasaron de excluirlos de las pruebas a excluirlos de las escuelas; también los Estados comenzaron a hacer trampas con los resultados de las pruebas, e incluso con las estadísticas de abandono y fracaso escolar. Además, los profesores comenzaron a entrenar a sus alumnos para las pruebas, y los centros a sustituir profesores de las áreas no testadas por profesores de matemáticas y lengua, corrompiendo de este modo tanto los métodos como los fines de la enseñanza. El resultado final es que el HST está minando la enseñanza pública norteamericana y la profesión docente, al tiempo que destruye la moral tanto de los profesores como de los alumnos. El capítulo séptimo y último -pues se han ocupado los cinco centrales en detallar y documentar las malas prácticas- concluye que HST produce las condiciones perfectas para la operación de la Ley de Campbell, ignora los principios deontológicos de los educadores y los criterios de uso adecuado de las pruebas y es, además, innecesario porque existen sistemas para controlar las escuelas, como la inspección o los exámenes locales.

El argumento es tan transparente y la exposición tan clara, que la atención del lector puede dedicarse directamente a los dos aspectos decisivos para la tesis, que son a mi entender la calidad de la información y el rigor de la argumentación. Por lo que se refiere a la información hay que decir que es amplia y variada, pero forzosamente circunstancial y anecdótica. Para documentar el aumento de las trampas se reproducen multitud de artículos de prensa, cartas al director, diálogos entre docentes, quejas de padres y de alumnos y hasta extractos de procesos judiciales, pero si bien todo ello puede convencer de que al extenderse el HST se extienden también las trampas, no basta para demostrar que éstas se intensifiquen. A las veces, parece que se rechazara todo examen o control porque, al dar ocasión para el engaño, pudiera ser una tentación para alumnos, profesores y autoridades educativas, dando lugar a la pérdida de la inocencia. Es decir, parece que se rechacen las pruebas en general, no el sobrecargarlas de consecuencias, cuando el libro no va contra el *testing* practicado con fines formativos, sino como evaluación sumativa en la que es mucho lo que se pone en juego (high stakes). Así, los autores denuncian que las autoridades no engañan solo a propósito de las pruebas objetivas, poniendo el nivel de salida lo más bajo que pueden, sino que recurren a artimañas para rebajar las tasas de abandono escolar y aumentar las de aprobados en el examen de *college*. ¿Significa eso que también estos indicadores deben abandonarse por moralmente peligrosos? La ley de Campbell no descalifica el uso de indicadores para tomar decisiones, sino solo su sobrecarga, pues es entonces cuando las ventajas de su uso no compensan los inconvenientes. Para la prueba de que esas ventajas son mínimas, por el muy previsible fracaso de las escuelas en lograr los progresos exigidos en la NCLB, el libro aporta interesante evidencia secundaria cuyas fuentes están en otra literatura.

Queda en lo anterior indicado lo que podría ser un fallo fatal de todo el razonamiento: toda la culpa es del tentador, ninguna del pecador. Aún estando de acuerdo en que deben evitarse las tentaciones innecesarias, queda la duda de si merece tanta protección una virtud tan corruptible. Los profesores suelen someter a sus alumnos a HST, y les exigen no copiar como cuestión de honor, por mucho que les vaya el título de secundaria en ello. Pero cuando son los profesores los que se juegan algo en esos exámenes

—mucho menos, desde luego, que los alumnos- no hay ni una observación sobre su fragilidad moral cuando hacen trampas. Los partidarios del HST bien podrían ver en esto un beneficio colateral: además de descubrir los centros que enseñan poco, puede también detectar a los de moral frágil y permite actuar en consecuencia, aunque, como en Chicago, haya que contratar al economista S. D. Levitt para detectar a los tramposos.

La cuestión de la moral y la culpa no es un tema lateral que yo quiera introducir, sino que atañe directamente a la cuestión central, que es, por así decirlo, la de la naturaleza social de la enseñanza. Lo que el libro en último término sostiene es que las escuelas no son fábricas, o, si se quiere afinar más, criaderos de ganado y ni siquiera, para ser aún más preciso, lugares de adiestramiento. Y que, en consecuencia, los profesores no son obreros a los que se pueda incentivar pagándoles por pieza. Las escuelas no son organizaciones tayloristas que producen cosas, son organizaciones profesionales que procuran un entorno para que los alumnos aprendan y se eduquen bajo la guía de unos profesores que deben actuar con autonomía y responsabilidad. Por eso es tan importante la moral profesional y por eso tan grave el daño colateral que le infringe la evaluación de las escuelas por HST. Incentivar económicamente por resultados no sólo funciona mal en las escuelas, sino que daña incentivos morales que funciona mejor.

Hay que añadir en el haber del libro lo útil que resulta para el lector español la información que proporciona sobre el contexto del HST, un sistema escolar muy débilmente articulado, sin planes de estudio y criterios comunes para alumnos ni para profesores, sin exámenes ni inspectores, con múltiples autoridades elegidas con independencia de las autoridades políticas de la ciudad, del distrito o del estado, donde el Estado Federal solo puede intervenir pagando. Pues cuando se sabe que retirar los fondos a los centros que no mejoren sus puntuaciones en unas pruebas objetivas es casi el único modo que tiene el Gobierno Federal de Estados Unidos de intervenir en las escuelas del país se comprende mejor que, en su afán de llevar la enseñanza a la arena de la política federal, tanto republicanos como demócratas hayan apoyado un programa tan disparatado (el doble apoyo político se refleja en la doble demagogia: un medio liberal, pagar por los resultados, para un fin progresista, que ningún niño quede atrás), sin parar mientes en sus daños colaterales. La lectura de este libro podría dar mucho que pensar a aquellos de nuestros políticos que, cansados de la complejidad de las normas, los exámenes y las inspecciones, se sienten tentados por la simpleza del HST.

Acerca del autor de la reseña: Julio Carabaña Morales, es Profesor de Sociología en la Universidad Complutense desde 1976 y Catedrático de Universidad desde 1990, enseña en la Facultad de Educación-CFP de la UCM, estando adscrito al Departamento de Sociología VI. Autor de Educación, ocupación e ingresos en la España del Siglo XX (Madrid, MEC, 1983), Escalas de prestigio profesional (Madrid, CIS, 1996, con C. Gómez Bueno, Dos estudios sobre movilidad intergeneracional (Madrid, Argentina-Visor, 1999) y de varios artículos y capítulos de libros, la mayor parte sobre Sociología de la Educación y sobre Movilidad Social. Entre sus últimas publicaciones están "Clase, voto y políticas sociales en España, 1982-2000", *Zona Abierta*, 96/97:7-55, 2002; "El 'punto ciego' de la Ley de Universidades", *Claves de Razón Práctica*, 119:32-41, 2002. "La inmigración y la escuela ". *Economistas*, 99: 62-73, 2004, "Educación y movilidad social ". en Viçens Navarro y Águeda Quiroga (eds.), *El Estado de Bienestar en España*, Madrid:Tecnos; Desigualdades desiguales: buenas y malas, crecientes y menguantes". Pp. 299_312 en Juan Monreal, Capitolina Díaz, Juan J. Escribano (edts), *Viejas Sociedades, Nueva Sociología*. Madrid:CIS, 2005;" De la autarquía a la globalización. Dilemas para el trabajo". pp. 123-143 en AAVV *El cambio social en España. Visiones y retos de futuro*. Sevilla:Centro de Estudios Andaluces.2006; "Desigualtats explicables y desigualtats inexplicables a l'informe PISA". *Quaderns d'avaluació* (Consell d'Avaluació, Generalitat de Catalunya) 7:35-61; *Las desigualdades entre países y regiones en las pruebas PISA*,

www.colegiodeemeritos.es, 2008.

Reseñas Educativas/ Education Review publica reseñas de libros sobre educación de publicación reciente, cubriendo tanto trabajos académicos como practicas educativas. Todas las informaciones son evaluadas por los editores:

Editor para Español y Portugués

Gustavo E. Fischman
Arizona State University

Editor General (inglés)

Gene V Glass
Arizona State University

Editora de Reseñas Breves (inglés)

Kate Corby
Michigan State University

Las reseñas son archivadas y su publicación es divulgada por medio de una listserv (EDREV).

Reseñas Educativas es firmante de la Budapest Open Access Initiative.

